



Tribunal Superior Distrito Judicial de Bogotá
Sala Tercera de Decisión de Familia
Magistrada Sustanciadora: Nubia Ángela Burgos Díaz

Bogotá D.C., dos de junio de dos mil veinte

Apelación de Sentencia. Unión Marital de Hecho de Edna Katherine Mahecha Restrepo contra Ronald Londoño Valencia. Radicación N° 11001-31-10-013-2017-00838-02 (7703)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Señalar el martes_nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020) a partir de las dos (2:00) de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de fallo conforme a lo dispuesto en el artículo 327 del Código General del Proceso, la cual se realizará virtualmente a través de los medios tecnológicos de la Rama Judicial, conforme a las disposiciones que se han adoptado debido a la pandemia del Covid-19.

Por secretaría hágase conocer oportunamente a los intervinientes las rutas de acceso, a través de sus respectivos correos electrónicos.

Notifíquese y cúmplase,

NUBIA ÁNGELA BURGOS DÍAZ

Magistrada